

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En Chillán, a 26 de febrero de 2024, las abajo firmantes, funcionarios y funcionaria del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se han constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 1185402-1-LE24 "SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL" se deja constancia de:

1. Que presentaron propuestas cuatro oferentes, a saber:
 - a) **LUIS ALEJANDRO DÍAZ ARIAS, RUT 15.986.023-K.**
 - b) **EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA, RUT 76.264.694-3**
 - c) **SOLUCIONES LOGÍSTICAS EXPRESS SOLEX SPA RUT 76.483.457-7**

2. Realizada la revisión preliminar de los antecedentes ingresados por los oferentes al sitio www.mercadopublico.cl en conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas se constata que todos los oferentes asistieron a visita a terreno obligatoria requerida en las bases administrativas, señala "Para ofertar, será condición obligatoria asistir a la visita de terreno en el día y la hora fijada y publicada en el Portal de Mercado Público, así como suscribir, durante la visita, el Acta de Visita a Terreno, con indicación del nombre y número de RUT de la persona que asiste y el nombre y número de RUT de la persona que representa. De no cumplir con lo anterior, la oferta será inadmisibles"

3. Teniendo a la vista la Evaluación de los Criterios Técnicos de las ofertas presentadas según siguiente tabla.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1185402-1-LE24 " SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL "												
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (50%)			OFERTA TÉCNICA (46%)						CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (4%)		TOTAL (%)
	Monto oferta económica IVA incluido	%	Admisible	Experiencia del Oferente (20%)	Condiciones de empleo y remuneración (20%)				Pacto de integridad 6%	Oferta Técnica y económica (2%)	Documentos Legales (2%)	
					Remuneración (10%)	S	Mejores condiciones de empleo (10%)	%				
LUIS ALEJANDRO DÍAZ ARIAS	\$14.637.000	50,00%	SI	20%	\$510.000	10,00%	\$60.000	3,16%	5,00%	2%	2%	92,16%
ASEOS DEL SUR	\$14.637.000	50,00%	SI	20%	\$448.525	8,79%	\$120.000	6,32%	5,00%	2%	2%	94,11%
SOLEX SPA.	\$14.651.280	49,95%	SI	20%	\$506.250	9,93%	\$190.000	10,00%	5,00%	2%	2%	98,88%

La comisión establece que:

- a) **La oferta presentada por LUIS ALEJANDRO DÍAZ ARIAS RUT 15.986.023-K** puntaje final: 92,16% su propuesta cumple con todos los requerimientos legales establecidos en bases de licitación, se ajusta al presupuesto disponible al ofertar \$14.637.000, por los 12 meses, iguala en experiencia con las demás ofertas, no siendo la que ofrece mejores condiciones de empleo y remuneración señaladas en letra b del punto 6.5., si bien posee pacto de integridad, no es posible comprobar que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y su cumplimiento.

- b) **La oferta presentada por EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA RUT 76.264.694-3** puntaje final: 94,11% su propuesta cumple con todos los requerimientos legales establecidos en bases de licitación, se ajusta al presupuesto disponible al ofertar \$14.637.000, por los 12 meses, iguala en experiencia con las demás ofertas, no siendo la que ofrece mejores condiciones de empleo y remuneración señaladas en letra b del punto 6.5., si bien posee pacto de integridad, no es posible comprobar que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y su cumplimiento.

c) **La oferta presentada por SOLUCIONES LOGÍSTICAS EXPRESS SOLEX SPA RUT 76.483.457-7** puntaje final: 98,88% su propuesta cumple con todos los requerimientos legales establecidos en bases de licitación, se ajusta al presupuesto disponible al ofertar \$14.651.280 por los 12 meses, iguala en experiencia con las demás ofertas, ofrece excelentes condiciones de empleo y remuneración a sus trabajadores, si bien posee pacto de integridad, no es posible comprobar que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y su cumplimiento.

4. Analizadas las ofertas para el **SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**, la Comisión Evaluadora ha concluido proponer lo siguiente:

Adjudicar a la oferente **SOLUCIONES LOGÍSTICAS EXPRESS SOLEX SPA RUT 76.483.457-7** puntaje final: **98,88%** su propuesta cumple con todos los requerimientos establecidos en bases de licitación, si bien no es la que ofrece menor valor según consta en el cuadro, iguala en experiencia, y en el pacto de integridad con las demás ofertas, es la oferta que otorga mejores condiciones de empleo e incentivos a sus trabajadores, **declarándose su propuesta como admisible y técnicamente elegible para el 1185402-1-LE24**

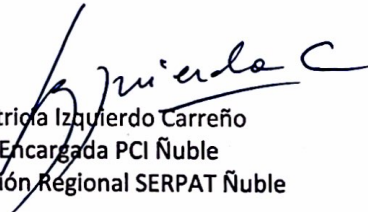
El Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



Diego Ubilla Sáez
Encargado Infraestructura
DR SERPAT Ñuble



Márcelo Parra Sandoval
Administrativo CBPR
DR SERPAT ÑUBLE



Patricia Izquierdo Carreño
Encargada PCI Ñuble
Dirección Regional SERPAT Ñuble